

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, siendo las trece horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría Del Ayuntamiento, cito Calle Constituyentes 1, estando presentes el **MTRO. OSCAR CARRILLO NIETO** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria** y **Pedro Pedraza Pascual** en su carácter de **Operador de la Junta Municipal de Reclutamiento y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 21, 25 fracción 1 y 27 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 27, 28, 29 y 30 fracción V del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jocotitlán, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día

- 1) Lista de firma de asistencia y declaratoria de Quórum;
- 2) Lectura y aprobación del orden del día;
- 3) Análisis y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de la Secretaria del Ayuntamiento;
- 4) Análisis y en su caso aprobación de la baja y cancelación del trámite y cédula de "Permisos para Bailes Particulares".
- 5) Asuntos generales; y
- 6) Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO LISTA DE FIRMA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En el desahogo del punto número 1 del orden del día y verificando la lista de asistencia, el Secretaría Técnico informa al Presidente que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al segundo punto del orden del día se establece, que una vez expuesta la propuesta se procede a recabar la votación correspondiente; quien este por la afirmativa, sírvase en forma económica levantar la mano. Se levanta el sentido de la votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, del cual se desprende el siguiente acuerdo:

CMRSA/PRIMERAORD/01/22: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, aprobaron por **UNANIMIDAD** de votos, el orden del día propuesto para la presente sesión.

TERCER PUNTO

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En el desahogo del punto número tres del orden del día, Análisis y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de la Secretaría del Ayuntamiento del ejercicio 2022, en uso de la palabra el Presidente del Comité refiere que como acción de mejora para la dependencia a su cargo se le dará atención personalizada para reducir tiempo de entrega de 5 a 3 días y realizar la publicación permanente de información del trámite de la cartilla del servicio militar nacional hasta su liberación en la página web, por lo cual el servidor público encargado de dicha función estará obligado a dar cumplimiento a esta propuesta de mejora, la cual deberá estar plasmado en el formato **2 RTAPA** de la Secretaría del Ayuntamiento.

Por lo que una vez expuesta la propuesta anterior se procede a recabar la votación correspondiente; quien este por la afirmativa, sírvase levantar la mano. Se levanta el sentido de la votación, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes del cual se desprende el siguiente acuerdo:

CIMRSA/PRIMERAORD/02/22: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, aprobaron por UNANIMIDAD de votos el acuerdo, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que realice las acciones pertinentes a fin de que se cumpla lo establecido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, así como el llenado del formato **2 RTAPA**.

CUARTO PUNTO

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA Y CANCELACIÓN DEL TRAMITE Y CÉDULA DE “PERMISOS PARA BAILES PARTICULARES”.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, análisis y en su caso aprobación de la baja y cancelación del trámite y cédula de “permisos para bailes particulares”.

Por lo que una vez expuesta la propuesta anterior se procede a recabar la votación correspondiente; quien este por la afirmativa, sírvase levantar la mano. Se levanta el sentido de la votación, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes del cual se desprende el siguiente acuerdo:

CIMRSA/PRIMERAORD/03/22: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, aprobaron por UNANIMIDAD de votos el acuerdo, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que realice las acciones pertinentes a fin de que se cumpla con la baja de este servicio en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO PUNTO ASUNTOS GENERALES

La Secretaría informa a los integrantes del comité interno quien tenga algún asunto general que tratar se sirva manifestándolo levantando la mano, para concederle el uso de la palabra.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FIRMES.

**SEXTO PUNTO
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Se manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintidós, se cierra la presente sesión ordinaria del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, firmando al margen y al calce los que legalmente en ella intervinieron para su debida constancia.

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento de Jocotitlán del Estado de México, del treinta de marzo de dos mil veintidós.

MTRO. OSCAR CARRILLO NIETO
Secretario del Ayuntamiento
y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

PEDRO PEDRAZA PASCUAL
Operador de la Junta Municipal de Reclutamiento
y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria

